



DECRETO ALCALDICIO 000732

LITUECHE, 12 DE JUNIO DE 2018.

"Adquisición de tintas para Escuela Pulín".

DAEM: 0507.-  
12/06/2018

**CONSIDERANDO:**

- Considerando los Recursos de Ley SEP de Escuela Pulín.
- El Ord. N° 32 de fecha 08/06/2018, del Director del Establecimiento Educacional solicitando la compra de tintas.
- La aprobación de la compra por parte de la Encargada de la Subvención, con fecha 11/06/2018.
- El apoyo al desarrollo de los estudiantes.
- Dimensión: Gestión Pedagógica
- Estrategia: Lectura silenciosa de diversos tipos de textos.
- Acción: Diccionario personal.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 185.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, **INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA. LTDA.**, cumple con estos requisitos.-

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 09/05/2018 que autoriza la firma por orden del señor alcalde a la administradora municipal.

**DECRETO:**

1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, al siguiente oferente:

**INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA. LTDA.**

2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA. LTDA.	89.912.300-K	US\$583,16	Quinientos ochenta y tres dólares con dieciséis centavos. Valor con IVA incluido.	5124-286-CM18

3.- Impútese el gasto al Subtitulo 22 Ítem 04 Asignación 009, cuenta denominada "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales". Con cargo a los Recursos Ley Sep.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE**

**LAURA URIBE SILVA**  
Secretaria Municipal

**CLAUDIA SALAMANCA MORIS**  
Administradora Municipal  
"Por orden del Sr. Alcalde"

RAE/CSM/LUS/RPV/PCA/ipy

**Distribución:**

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

